Acta Nº 7

Acta de posesión de La Señora Alcira Paola Sandoval Ibañez como Alcaldesa del municipio de Soledad, Atlántico.

En el municipio de Soledad, Atlántico a Los treinta días del mes de diciembre del año 2023 Comparecio ante la Notaria 2ª de Soledad(e) La señora Alcira paola Sandoval Ibanez, identificado con la Cédula de ciudadania número 44.151.252 de Soledad, con el fin de tomar posesión como Alcaldesa municipal del municipio de Soledad, Para la cual fue elegida Por voto popular, Para tal efecto La señora Notaria Encargada Le tomo el juramento de rigor Por Cuya Gravedad prometio cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le Impone. La posesionada presento Los siguientes documentos: Fotocopia Autentica de la Cédula de ciudadania, Declaracion juramentada Nº 5546 /2023 dela Notaria 2ª de Soledad Sobre Hanto de bienes y rentas de Su conyuge Certificado de consulta de antecedentes Judiciales, Certificado de antecedente disciplinario de la Procuraduria General de la nacion Nº 2377541116, Certificacion Seguridad Social Fotocopia del Formato E27 "Credencial expedida Por la comision escrutadora municipal de Soledad en la cual hace Constar que la posesionada fue elegida Alcaldesa Por el municipio de Soledad Para el Periodo 2024-2027 Por el Partido "Estamos con Alcira" de fecha 5 de noviembre del año 2023. Copia del Certificado de la Escuela Superior de administración Pública "ESAP" donde Certifica que participo en el Seminario de Induccion de Alcaldes y Gobernadores entre el 14 de noviembre y 14 de diciembre 2023

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE SOLEDAD
ATLANTICO - REPUBLICA DE COLOMBIA
El Suscrito Notario Público, TESTIFICA que el presente

Declaración juramentada Acta No 5544-2023 en donde declara no estar en curso de Inhabilidades e Incompatibilidades para ejercer el Cargo, Certificado de antecedentes Contraloria general de la republica, declaracion Acta 5545 2023 donde declara no tener embargos.
Certificado médico que la señala como persona que puede vivir en Comunidad.
Certificacion del Ministerio de tecnologias de la Informacion y Las Comunicaciones MINTIC donde Consta que la posesionada no se encuentra Inscrita en el registro de deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
Seguidamente La notaria Segunda (e) de Soledad le toma a la compareciente el Juramento de ley habiendo esta Juradopor Dios y Prometido al pueblo cumplir fielmente La Constitución Nacional, las leyes de Colombia Las normas y funciones propias del cargo de Alcaldesa de Soledad. En Constancia se firma en Soledad a los treinta dias del mes de diciembre del año 2023, por todos los que han Intervenido en este acta.
La presente posesion surte efectos legales y Fiscales a partir del primero (01) de enero del año 2024.
En constancia Se firma como aparece.

La posesionada

Alicia Sandoval
Alicia Paola Sandoval Ibañez

La Notaria 2ª Encargada

Doctora Jacqueline De la Hoz De la Hoz